

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. **Diccionario de la ley laboral.** México, D. F., 1965, 564 pp.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha puesto a la disposición de todos los que tienen preocupación por los problemas de trabajo, que no son pocos en nuestro país, lo que llama **Diccionario de la ley laboral** y que, en rigor, es algo más que eso.

En efecto, el autor, licenciado Miguel Angel Corzo, se ha preocupado por presentar no solamente el texto de la ley, tarea ésta que por sí misma, con ser buena, no justificaría la obra, sino además la interpretación que se viene dando a los más importantes de sus preceptos, de acuerdo con la jurisprudencia definida de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, considerada hasta el año de 1955, por una parte y, por otra, la jurisprudencia de la Sala de Trabajo y la dictada por el Pleno al resolver las competencias, desde 1960.

Nos parece que en ocasiones en esta obra se abusa de la simple transcripción de los preceptos legales, y hubiera sido más conveniente, utilizando un lenguaje al alcance de los principales destinatarios de la obra, que son, sin duda alguna, los propios trabajadores e inclusive los empresarios, señalar el sentido de las normas, de tal manera que se lograsen evitar las múltiples confusiones que la interpretación popular, siempre peligrosa y más en el caso del derecho del trabajo, plantea.

De todas maneras, se trata de un primer paso y no cabe duda de que si se sigue el camino apuntado y se hacen nuevas ediciones, se podrán superar estos escollos que, en definitiva, no son tan importantes como para que desmerezca el valor del trabajo realizado.

Néstor de BUEN